

## Aprueba PRD subsanaciones a documentos básicos tras observaciones del IEEM

Por: Ventura Rojas Garfias

**T**oluca, Méx.- En sesión extraordinaria de la Dirección Estatal del PRD Estado de México, fueron aprobadas por unanimidad las subsanaciones a sus documentos básicos como estatuto, declaración de principios y programa de acción de dicho partido.

Lo anterior, en respuesta a las observaciones señaladas por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). En atención y cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México en el expediente JDCL/384/2024 que mandata a la Dirección Estatal a realizar las subsanaciones correspondientes, contó con la presencia de 4 de los 7 integrantes de la Dirección Estatal, Xóchitl Xóchitl Limón Pintado, Norma Julieta Bautista López, Juan Olvera Juárez; así como del Secretario General, Javier Rivera Escalona, quienes aprobaron por unanimidad las subsanaciones para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por las autoridades electorales.

Donde, Javier Rivera señaló que la aprobación de estas subsanaciones, representa un paso crucial para la obtención del registro del PRD Estado de México, ya que permitirá notificar su cumplimiento en tiempo y forma tanto al Tribunal como al Instituto Electoral del Estado de México y avanzar en la ruta jurídico - electoral para consolidarse como partido local.

También estuvieron presentes el Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD Estado de México, Federico Aguilar; José Barrientos Maya, representante del PRD Estado de México ante el consejo local del Instituto Nacional Electoral (INE); y Ricardo Salinas Sixto, coordinador de Comunicación Social.

